Centro Integrado de Formación Profesional de Avilés

Principado de Asturias

Extracto de la programación docente

Bienestar integral en la clientela de imagen personal

Curso 2026-2027

Identificación del módulo

Centro	CIFP de Avilés
Familia profesional	Imagen personal
Ciclo y código	Estilismo y dirección de peluquería · IMP-303
Módulo optativo y código	Bienestar integral en la clientela de imagen personal · PA0291
Curso, modalidad y turno	2.º presencial vespertino
Duración curricular	88 horas · 4 sesiones semanales
Profesora	Noemí González Meléndez

Índice

1. Resultados de aprendizaje del módulo 3
2. Relación RA, contenidos y criterios de evaluación 3
3. Temporalización y ponderación por evaluaciones 7
4. Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación 8
4.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación 9
4.2. Ponderación de RA y CE y calificación final 9
4.3. Formación en empresa 10
4.4. Evaluación alternativa 11
4.5. Primera evaluación final 11
5. Criterios y procedimientos de recuperación 11

1. Resultados de aprendizaje del módulo

- RA1. Promueve el bienestar adecuado para la clientela de imagen personal, fomentando el bienestar físico, emocional y social como parte integral de la imagen.
- RA2. Describe las principales enfermedades de la población y analiza cómo pueden influir en su autoestima, autopercepción e imagen personal.
- RA3. Analiza los cambios fisiológicos de la mujer y el hombre en distintas etapas vitales y su influencia en la salud, el envejecimiento y la adopción de hábitos saludables.
- RA4. Relaciona los conceptos básicos de la psicología con el bienestar emocional de la clientela de imagen personal.

Los cuatro resultados de aprendizaje son objeto de evaluación en el centro educativo. Este módulo optativo no tiene resultados de aprendizaje asignados a la formación en empresa y no recibe calificación de dicha estancia.

2. Relación RA, contenidos y criterios de evaluación

La secuenciación contiene los contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo optativo. Las situaciones de aplicación se adaptarán a la práctica profesional de la peluquería y el asesoramiento en imagen personal.

Unidad 1. Salud, enfermedad y hábitos de vida saludables

Resultado de aprendizaje: RA1. Promueve el bienestar adecuado para la clientela de imagen personal, fomentando el bienestar físico, emocional y social como parte integral de la imagen.

Contenidos:

- Estilo de vida saludable: alimentación, actividad física, relaciones sociales, higiene y equilibrio personal.
- Principios de nutrición saludable y efectos de la alimentación en la piel, el cabello y las uñas.
- Descanso, sueño, rendimiento y aspecto físico.
- Actividad física y ejercicio: beneficios fisiológicos, psicológicos y vinculados a la imagen.
- Consumo de alcohol, tabaco y otras drogas: efectos sobre la salud y la imagen.
- Asesoramiento responsable, hábitos saludables y derivación a profesionales sanitarios cuando proceda.

Criterios de evaluación:

a) Identifica los principales componentes de un estilo de vida saludable.

b) Reconoce la relación entre hábitos saludables y bienestar físico, emocional y social.

c) Analiza el impacto de la alimentación equilibrada en la imagen personal.

d) Conoce los nutrientes más importantes para mantener en buen estado la piel y los anexos cutáneos.

e) Valora la importancia del descanso adecuado para la salud y la apariencia física.

f) Reconoce los beneficios de la actividad física regular para la salud integral.

g) Relaciona el consumo de sustancias nocivas con el deterioro de la salud y la imagen personal.

h) Propone cambios en el estilo de vida que favorezcan el bienestar y la salud de la clientela.

i) Adapta las recomendaciones a las características personales y necesidades de la clientela.

j) Valora la higiene personal y del entorno como parte de un estilo de vida saludable.

k) Integra la promoción de la salud en el asesoramiento en imagen personal.

l) Reconoce la importancia de la colaboración con otros profesionales cuando se detectan necesidades fuera de su ámbito.

Aplicación al sector: estudio de hábitos saludables relacionados con el trabajo en peluquería, el sueño, la actividad física, la alimentación y la prevención del consumo de sustancias.

Unidad 2. Promoción de la salud, enfermedad e imagen personal

Resultado de aprendizaje: RA2. Describe las principales enfermedades de la población y analiza cómo pueden influir en su autoestima, autopercepción e imagen personal.

Contenidos:

- Enfermedades de interés para la actividad profesional: diabetes, enfermedades cardiovasculares, cáncer y alteraciones dermatológicas y mentales.
- Epigenética y exposoma: conceptos generales e influencia en la salud y la imagen.
- Cambios físicos, emocionales y sociales que puede ocasionar la enfermedad.
- Estigma y sesgos relacionados con alopecia, obesidad, acné, VIH y trastornos mentales.
- Comunicación respetuosa y empática ante situaciones de enfermedad.
- Adaptación de los servicios de imagen personal y límites profesionales: cuidado estético de la piel sensible, imagen oncológica y soluciones capilares.

Criterios de evaluación:

a) Identifica las enfermedades más prevalentes en la población y sus principales manifestaciones.

b) Describe qué son la epigenética y el exposoma, y su influencia en la salud y la imagen personal.

c) Relaciona los efectos físicos y emocionales de las enfermedades con la imagen personal.

d) Reconoce la influencia de la enfermedad en la autoestima y autopercepción de la clientela.

e) Valora el papel del profesional de imagen personal como apoyo emocional, dentro de sus competencias.

f) Reflexiona sobre los estigmas sociales relacionados con la enfermedad.

g) Aplica estrategias de comunicación respetuosa con personas en situación de enfermedad.

h) Propone acciones adaptadas de asesoramiento en imagen personal según necesidades relacionadas con la enfermedad, respetando las indicaciones sanitarias.

Aplicación al sector: análisis de casos de asesoramiento estético ante condiciones de salud, cuidando la confidencialidad y evitando el estigma y las recomendaciones clínicas.

Unidad 3. Etapas vitales, cambios fisiológicos y envejecimiento

Resultado de aprendizaje: RA3. Analiza los cambios fisiológicos de la mujer y el hombre en distintas etapas vitales y su influencia en la salud, el envejecimiento y la adopción de hábitos saludables.

Contenidos:

- Etapas vitales: adolescencia, embarazo, posparto, lactancia, menopausia y envejecimiento.
- Cambios hormonales en mujeres y hombres a lo largo de la vida y repercusiones físicas y emocionales.
- Cambios de la piel, el cabello y los anexos cutáneos durante el embarazo y el posparto.
- Menopausia, bienestar, salud e imagen personal.
- Envejecimiento visible y cambios metabólicos, hormonales y sistémicos.
- Autocuidado, prevención y hábitos saludables adaptados a cada etapa vital.

Criterios de evaluación:

a) Identifica las principales etapas fisiológicas en la vida de la mujer: adolescencia, embarazo, posparto, lactancia y menopausia.

b) Describe los principales cambios hormonales asociados a cada etapa, tanto en hombres como en mujeres.

c) Relaciona los cambios hormonales con alteraciones físicas y emocionales en cada etapa.

d) Reconoce los efectos del embarazo y el posparto sobre la piel, el cabello, el peso y otros aspectos de la imagen personal.

e) Analiza el impacto de la menopausia en la salud, el bienestar emocional y la imagen física.

f) Describe el proceso de envejecimiento físico y sistémico en la mujer y el hombre.

g) Reconoce signos visibles del envejecimiento y su relación con cambios internos metabólicos u hormonales.

h) Valora la importancia de adoptar hábitos saludables para mitigar los efectos del envejecimiento.

i) Identifica hábitos preventivos en alimentación, ejercicio, descanso y autocuidado personal.

j) Propone rutinas saludables adaptadas a cada etapa vital.

k) Reflexiona sobre los tratamientos médicos más comunes en cada etapa, como anticonceptivos, terapias hormonales o suplementos, sin realizar recomendaciones clínicas.

Aplicación al sector: estudio de los cambios del cabello y de la imagen en diferentes etapas vitales y propuesta de medidas de cuidado no sanitario.

Unidad 4. Fundamentos de psicología, bienestar emocional y trastornos mentales

Resultado de aprendizaje: RA4. Relaciona los conceptos básicos de la psicología con el bienestar emocional de la clientela de imagen personal.

Contenidos:

- Conceptos básicos de psicología relacionados con la imagen personal: autoimagen, autoconcepto y autoestima.
- Relación entre imagen física, identidad personal y bienestar emocional.
- Problemas y trastornos que pueden repercutir en la autopercepción: depresión, ansiedad, trastornos de la conducta alimentaria y dismorfia corporal.
- Influencia del estrés y las emociones en el bienestar y el autocuidado.
- Comunicación interpersonal, escucha activa y trato respetuoso en los servicios de imagen personal.
- Límites de la actuación profesional, detección de señales de malestar y orientación hacia recursos sanitarios cuando corresponda.
- Promoción de rutinas de autocuidado y bienestar físico y emocional.

Criterios de evaluación:

a) Define los conceptos básicos de la psicología relacionados con la imagen personal.

b) Explica la importancia de la autoestima en la percepción de la imagen física.

c) Identifica los principales trastornos psicológicos que pueden afectar a la imagen personal, como depresión, ansiedad y trastornos de la conducta alimentaria.

d) Relaciona el bienestar emocional con la percepción de la imagen física.

e) Explica cómo los trastornos de la imagen corporal, como la dismorfia corporal, pueden influir en el bienestar emocional.

f) Proporciona estrategias para manejar situaciones emocionales difíciles de la clientela sin invadir el ámbito clínico.

g) Identifica el papel del profesional de imagen personal en la promoción del bienestar emocional de la clientela.

h) Explica cómo el estrés y las emociones influyen en la salud y la imagen personal.

i) Fomenta estrategias de gestión emocional como parte del bienestar integral.

j) Fomenta la autoestima y la autoimagen positiva como base del autocuidado.

Aplicación al sector: propuestas de atención y comunicación empática ante preocupaciones por la imagen, con especial respeto al ámbito clínico y a la salud mental.

3. Temporalización y ponderación por evaluaciones

El módulo comprende 88 horas curriculares, con cuatro sesiones semanales de docencia en el centro educativo en segundo curso. La distribución de las unidades se ajustará al calendario y al horario efectivo del grupo. El alumnado realizará la estancia del ciclo en empresa del 2 de marzo al 19 de mayo de 2027 y, una vez finalizada, se reincorporará al centro educativo hasta la primera evaluación final, prevista para el 27 de mayo de 2027. Este periodo permitirá continuar las actividades formativas, integrar los aprendizajes y completar, cuando sea necesario, las evidencias de evaluación y recuperación de los RA y CE del módulo.

Unidad de trabajo	RA y CE	Horas	Periodo previsto
UT1. Salud, enfermedad y hábitos de vida saludables	RA1 · CE a)–l)	18	Septiembre–octubre
UT2. Promoción de la salud, enfermedad e imagen personal	RA2 · CE a)–h)	18	Octubre–diciembre
UT3. Etapas vitales, cambios fisiológicos y envejecimiento	RA3 · CE a)–k)	19	Diciembre–enero

Unidad de trabajo	RA y CE	Horas	Periodo previsto
UT4. Psicología, bienestar emocional y trastornos mentales	RA4 · CE a)–j)	33	Enero–febrero y seguimiento en mayo
TOTAL	Cuatro RA	88	Curso 2026-2027

La primera evaluación parcial se celebrará en diciembre y la segunda se ajustará al calendario de evaluación establecido por el centro para segundo curso. La primera evaluación final tendrá lugar el 27 de mayo de 2027 y la segunda evaluación final se celebrará en junio de 2027. Las evaluaciones parciales informarán del progreso del alumnado, sin modificar las ponderaciones de los resultados de aprendizaje.

Distribución orientativa de los RA y CE por evaluaciones

Periodo de evaluación	Resultados y criterios de evaluación	Carácter
Primera evaluación parcial (diciembre)	RA1 (CE a–l) y RA2 (CE a–h), según lo trabajado hasta esa fecha	Informativa
Segunda evaluación parcial (antes de la estancia)	RA3 (CE a–k) y RA4 (CE a–j), según evidencias disponibles	Informativa
Reincorporación, 20–27 de mayo	Completar evidencias y, en su caso, recuperar CE de RA1–RA4	Docencia en el centro
Primera evaluación final, 27 de mayo	RA1, RA2, RA3 y RA4; 25 % cada RA; todos los CE del curso	Calificación final
Segunda evaluación final (junio)	RA y CE pendientes tras programa individualizado con docencia directa	Nueva valoración final

Durante la estancia del ciclo en empresa, del 2 de marzo al 19 de mayo de 2027, el módulo no tiene RA ni CE asignados a la empresa. Las evaluaciones parciales se calcularán con los criterios efectivamente evaluados y tendrán carácter informativo; no sustituyen el cálculo final de los cuatro RA.

4. Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

La evaluación será continua, formativa y criterial, tomando como referencia los cuatro resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación. El 100 % de la calificación del módulo corresponderá a las evidencias obtenidas en el centro educativo. Se emplearán actividades de diferente naturaleza, tales como investigaciones, análisis de casos, supuestos profesionales, proyectos, debates, exposiciones, cuestionarios, tareas de

reflexión y elaboración de materiales, seleccionadas de acuerdo con los criterios de evaluación que se pretendan valorar.

4.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se utilizarán actividades individuales y en equipo, con instrumentos adecuados a cada tarea. Entre las posibles evidencias se incluyen:

Evidencias y actividades posibles	Instrumentos de evaluación	Aplicación
Investigaciones documentadas, dossiers e informes	Rúbricas y guías de corrección	Rigor de fuentes, comprensión, síntesis y argumentación.
Casos profesionales, supuestos y propuestas de atención	Rúbricas analíticas y listas de cotejo	Aplicación de hábitos saludables y comunicación responsable.
Retos, proyectos, campañas e infografías	Rúbricas de producto y de proceso	Integración y transferencia a situaciones del sector.
Exposiciones, debates, entrevistas y simulaciones	Rúbricas orales y registros de desempeño	Explicación, respeto, toma de decisiones y justificación.
Cuestionarios, fichas, actividades breves y ejercicios	Guías de corrección y listas de cotejo	Comprobación de CE concretos y seguimiento del aprendizaje.

Todas las actividades que aporten calificación se vincularán a uno o varios CE concretos. El alumnado conocerá antes de su realización qué se va a valorar, cómo se corregirá, qué peso tendrá y cuál será el plazo de entrega. La observación se utilizará para registrar desempeños verificables y no para atribuir notas por asistencia, simpatía o características personales.

4.2. Ponderación de RA y CE y calificación final

Los cuatro RA se ponderan por igual, con un 25 % de la calificación final cada uno. Dentro de cada RA, todos sus CE tienen el mismo peso; la equivalencia exacta es de 1/12, 1/8, 1/11 y 1/10, respectivamente. Los porcentajes mostrados en la tabla son aproximaciones decimales, pero el cálculo se realizará sin pérdida de precisión.

Resultado de aprendizaje	Peso en la nota final	CE evaluados	Peso por CE en su RA

Resultado de aprendizaje	Peso en la nota final	CE evaluados	Peso por CE en su RA
RA1. Bienestar y hábitos saludables	25 %	12 · a)–l)	1/12 ≈ 8,33 %
RA2. Enfermedad e imagen personal	25 %	8 · a)–h)	1/8 = 12,50 %
RA3. Etapas vitales y cambios fisiológicos	25 %	11 · a)–k)	1/11 ≈ 9,09 %
RA4. Psicología y bienestar emocional	25 %	10 · a)–j)	1/10 = 10 %
TOTAL	100 %	41 CE	Evaluación íntegra en el centro

La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las actividades que permitan comprobar su adquisición. Estas podrán tener la misma ponderación o pesos diferentes, atendiendo a su alcance, complejidad y relevancia, siempre que se comuniquen previamente al alumnado. En ausencia de ponderaciones específicas, las calificaciones de las actividades asociadas a un mismo CE se promediarán aritméticamente. Una misma actividad podrá proporcionar evidencias para varios CE mediante una rúbrica que distinga su valoración.

La nota de cada RA se obtendrá mediante la media de las calificaciones de sus CE, respetando el mismo peso para todos ellos. Se considerará superado un RA con una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10; se evaluarán todos sus CE, sin exigir un 5 individual en cada uno. Para obtener evaluación positiva del módulo será necesario superar los cuatro RA. La calificación global se calculará aplicando el 25 % a cada RA, sin sustituir esta ponderación por una media simple de las evaluaciones parciales.

Las calificaciones oficiales se expresarán en números enteros del 1 al 10, de acuerdo con la normativa de Formación Profesional. Los cálculos intermedios conservarán los decimales necesarios y se redondeará la calificación global al consignarla oficialmente, sin transformar una calificación insuficiente por RA en superación automática del módulo.

4.3. Formación en empresa

El alumnado de segundo curso tiene prevista la estancia de formación en empresa u organismo equiparado del 2 de marzo al 19 de mayo de 2027, dentro del periodo organizado para el ciclo formativo y en régimen dual general. La incorporación se realizará conforme a los requisitos y decisiones colegiadas establecidos por el centro y la normativa

aplicable. Finalizada la estancia, el alumnado regresará al centro educativo para continuar su formación hasta la primera evaluación final del 27 de mayo de 2027.

No obstante, este módulo optativo no comparte resultados de aprendizaje ni criterios de evaluación con la empresa. Por ello, la estancia no aporta una calificación a Bienestar integral en la clientela de imagen personal: el 100 % de la nota se obtiene en el centro. El alumnado podrá establecer conexiones reflexivas entre experiencias profesionales y los contenidos del módulo, sin que ello modifique la calificación ni implique actividades empresariales obligatorias de este módulo.

4.4. Evaluación alternativa

La asistencia se registrará en SAUCE y no constituye, por sí misma, un criterio de calificación. Si la acumulación de ausencias pudiera dificultar la recogida de evidencias, la profesora valorará individualmente la posibilidad de mantener la evaluación continua. Alcanzar o superar el 15 % de faltas en un periodo de evaluación podrá actuar como indicador de revisión, pero no supondrá automáticamente la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.

Cuando no existan evidencias suficientes para evaluar de manera objetiva determinados RA o CE, se establecerá un plan individual de evaluación limitado a los aprendizajes pendientes. Podrá incluir investigaciones o trabajos verificables, análisis de casos, actividades de aplicación, productos digitales, entrevistas técnicas, exposiciones o demostraciones. Los instrumentos, condiciones y plazos se comunicarán por escrito con antelación suficiente. Este procedimiento no consistirá en una única prueba teórica.

4.5. Primera evaluación final

En la primera evaluación final, prevista para el 27 de mayo de 2027, se valorará el grado de adquisición de los cuatro RA correspondientes al conjunto del curso, incluidas las evidencias obtenidas durante la reincorporación al centro tras la estancia en empresa. La calificación del módulo se calculará mediante la media ponderada de los RA, con un peso del 25 % para cada uno, a partir de sus criterios de evaluación. Todas las evidencias que determinan la nota se recogerán en el centro educativo, dado que el módulo no comparte RA con la empresa.

Cada RA se considerará superado con un mínimo de 5 puntos sobre 10, calculados conforme a sus CE y respectivas ponderaciones. Para superar el módulo será necesario haber superado todos los RA. Las evaluaciones parciales tendrán carácter informativo; su media aritmética no sustituirá al cálculo final por RA. El alumnado con aprendizajes no superados recibirá las instrucciones de recuperación y, cuando corresponda, un programa individualizado para el periodo hasta la segunda evaluación final.

5. Criterios y procedimientos de recuperación

Las actividades de recuperación serán individualizadas y se referirán exclusivamente a los RA y CE no superados. Los instrumentos se ajustarán al aprendizaje pendiente y podrán incluir casos de asesoramiento, investigaciones, tareas aplicadas, productos digitales, exposiciones y actividades de refuerzo; no se exigirá repetir los aprendizajes ya acreditados.

Tras la primera evaluación parcial se propondrán actividades de recuperación en el siguiente periodo lectivo, preferentemente al regresar de las vacaciones de Navidad. Los aprendizajes pendientes detectados posteriormente podrán recuperarse en los periodos de docencia disponibles en el centro, incluido el comprendido entre la vuelta de la estancia en empresa y la primera evaluación final del 27 de mayo. No se establecerá una tercera evaluación parcial oficial.

El alumnado que no supere el módulo en la primera evaluación final del 27 de mayo recibirá un plan individualizado con indicación de RA y CE pendientes, evidencias necesarias, instrumentos, criterios de valoración, calendario y seguimiento. Durante el periodo de recuperación de junio, con docencia directa de la profesora conforme a la organización del centro, realizará actividades orientadas a la segunda evaluación final. Las nuevas evidencias sustituirán a las anteriores en los criterios afectados y la calificación se volverá a obtener aplicando los porcentajes establecidos.

Criterios de elaboración y valoración de las actividades o pruebas de recuperación

La recuperación se diseñará a partir de los RA y CE concretos no superados. Cada propuesta indicará los aprendizajes que deben acreditarse, el tipo de evidencia solicitada, la fecha y los instrumentos de corrección (rúbrica, guía de valoración o lista de cotejo). Las tareas y posibles pruebas aplicadas tendrán un nivel de exigencia equivalente al de la evaluación ordinaria, permitirán verificar el trabajo individual y se calificarán con los pesos de los CE establecidos en esta programación. Las evidencias válidas ya superadas se conservarán; las nuevas sustituirán las anteriores únicamente en los criterios recuperados.